



RESOLUCIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN DEL «PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA» PARA EL AÑO 2024.

Entre las funciones que se le encomiendan al Centro de Investigaciones Sociológicas en la Ley 39/1995, de 15 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, y en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que la desarrolla, figura de forma destacada la convocatoria de premios que contribuyan a la promoción y estímulo de la investigación social aplicada.

Con esa finalidad, se aprobó la Orden PJC/620/2024, de 19 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, por el Centro de Investigaciones Sociológicas, del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política.

Conforme a dichas bases, se dictó la Resolución de 30 de julio de 2024, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocó el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2024».

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado octavo de la citada Resolución, y de acuerdo con la propuesta del Informe del órgano instructor de fecha 6 de noviembre de 2024 y del Acta del Jurado del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2024 de fecha 6 de noviembre de 2024, esta Presidencia ha dispuesto:

PRIMERO. – Comunicar que el Jurado estuvo presidido por D. José Félix Tezanos Tortajada, Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, e integrado por las siguientes personalidades: Dña. Silvia García Ramos, Dña. Rosario H. Sánchez Morales, Dña. Inés Alberdi Alonso, Dña. Constanza Tobío Soler, D. Rafael Pardo Avellaneda, Dña. Luisa Carlota Solé i Puig, D. Juan Montabes Pereira, D. Màrius Domínguez i Amorós, Dña. Lucila Finkel Morgenstern, Dña. Irene Delgado Sotillos, D. Antonio Francisco Alaminos Chica, y Dña. María Violante Martínez Quintana. Actuó como secretaria del Jurado, con voz pero sin voto, Dña. Julia García Bermejo.

SEGUNDO. - Hacer público el fallo del Jurado que el día 29 de octubre de 2024, en sesión única y por unanimidad, ha acordado conceder el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» del año 2024 a:

D. Pablo Oñate Rubalcaba.

TERCERO. - Desestimar el resto de candidaturas presentadas.

CUARTO. - Disponer la publicación de la presente Resolución con el fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas. - D. José Félix Tezanos Tortajada.